

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Carlos Mauricio Iriarte Barrios

Gobernador del Huila

Sonia Mora Orrego

Directora Depto Administrativo de Planeación

Hecto Falla Puentes

Delegado Comité del Agua

Alfonso Lizcano Romero

Alcalde de Altamira

Norberto Palomino Rios

Alcalde de Paicol

Edgar Martín Lara

Alcalde de San Agustín

Elizein Cano Yara

Alcalde Baraya

Suplentes

Jose Manuel Córdoba

Alcalde Tello

Néstor Ariel Polanía Daza

Alcalde Santa María

Cristian FabianPizo Escalante

Gerente E.S.P. Pitalito

Orlando Bohórquez Santanilla

Alcalde Suaza

Revisor Fiscal

Alba Cecilia Bohórquez Molina

Secretario

JAIME PERDOMO PACHECO





GRUPO DIRECTIVO Y ASESOR

JOHN JAIRO TRUJILLO PERDOMO

Gerente

RAMIRO ADOLFO MUÑOZ CALDERON

Subgerente Técnico y Operativo

JAIME PERDOMO PACHECO

Subgerente Administrativo y Financiero

FRANCISCO LEONEL LIZCANO

Asesor Jurídico

MELBA CHARRY MOSQUERA

Asesora Control Interno

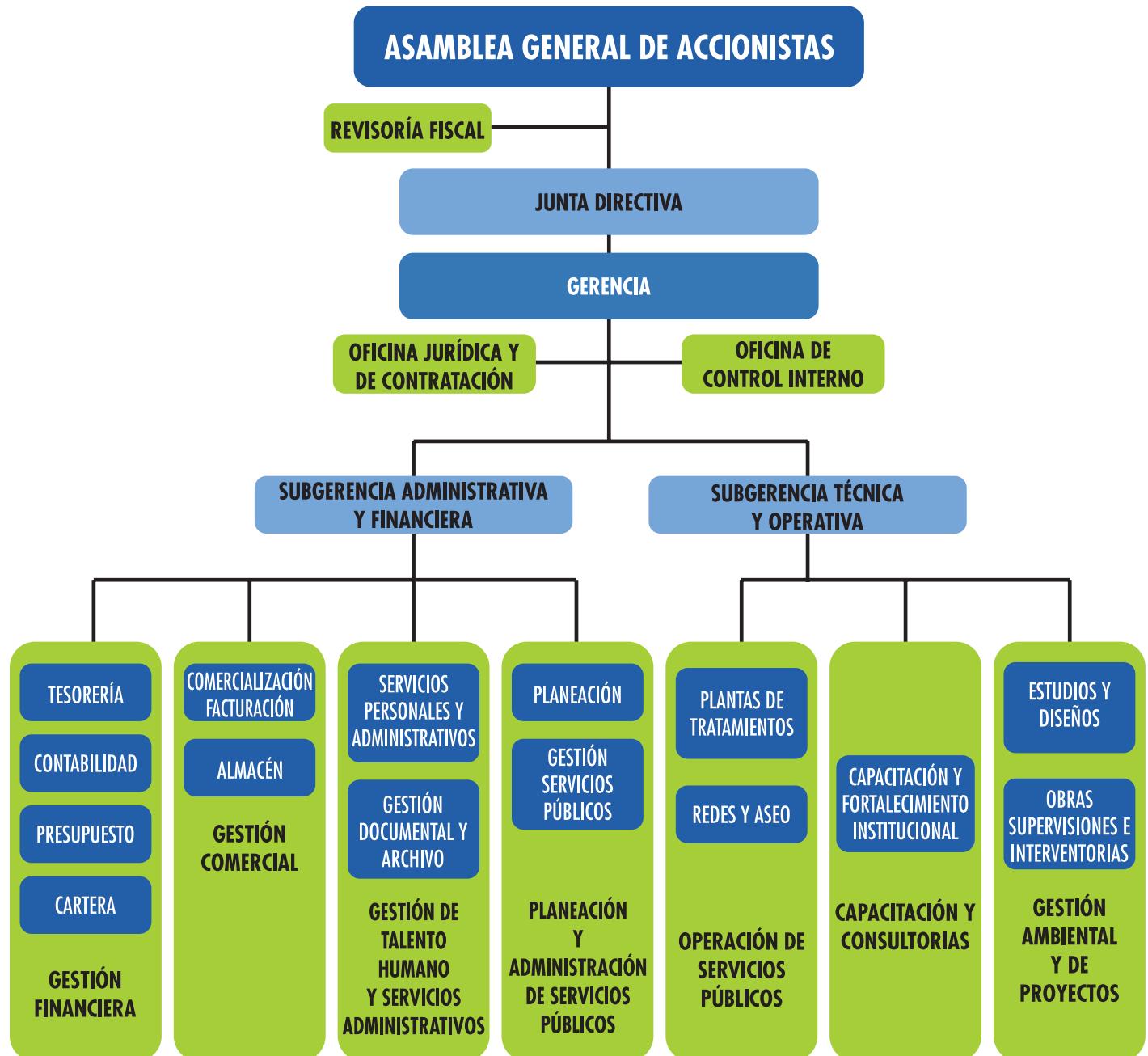
ACCIONISTAS

ACCIONISTAS		NIT	% PARTI	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIONES
1	ACEVEDO	891.180.069-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
2	AGRADO	891.180.139-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
3	AIPE	891.180.070-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
4	ALGECIRAS	891.180.024-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
5	ALTAMIRA	891.180.118-4	1,42	38.674,00	38.674.000,00
6	BARAYA	891.180.183-3	1,42	38.674,00	38.674.000,00
7	CAMPOALEGRE	891.118.119-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
8	COLOMBIA	891.180.028-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
9	EL PITAL	891.180.199-0	1,46	39.762,00	39.762.000,00
10	ELIAS	891.180.132-8	1,42	38.674,00	38.674.000,00
11	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	891.180.010-8	1,42	38.674,00	38.674.000,00
12	EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO	800.089.312-8	1,42	38.674,00	38.674.000,00
13	EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON	891.180.074-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
14	GIGANTE	891.180.176-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
15	GOBERNACION DEL HUILA	800.103.913	48,88	1.331.239,00	1.331.239.000,00
16	GUADALUPE	891.180.177-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
17	HOBO	891.180.019-3	1,42	38.674,00	38.674.000,00
18	IQUIRA	891.180.131-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
19	ISNOS	800.097.098-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
20	LA ARGENTIDNA	891.180.205-7	1,42	38.674,00	38.674.000,00



21	LA PLATA	891.180.155-7	1,42	38.674,00	38.674.000,00
22	NATAGA	891.102.844-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
23	PAICOL	891.180.194-4	1,42	38.674,00	38.674.000,00
24	PALERMO	891.180.021-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
25	PALESTINA	891.102.764-1	1,52	41.397,00	41.397.000,00
26	RIVERA	891.180.040-9	1,28	34.851,00	34.851.000,00
27	SALADOBLANCO	891.180.180-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
28	SAN AGUSTIN	891.180.056-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
29	SANTA MARIA	891.180.076-3	1,42	38.674,00	38.674.000,00
30	SUAZA	891.180.191-2	1,42	38.674,00	38.674.000,00
31	TARQUI	891.180.211-1	1,42	38.674,00	38.674.000,00
32	TELLO	891.180.127-0	1,42	38.674,00	38.674.000,00
33	TERUEL	891.180.181-9	1,42	38.674,00	38.674.000,00
34	TESALIA	800.097.176-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
35	TIMANA	891.180.182-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
36	VILLAVIEJA	891.180.187-2	1,42	38.674,00	38.674.000,00
37	YAGUARA	800.097.180-6	1,42	38.674,00	38.674.000,00
TOTAL ACCIONES		100,00	2.723.491,00	2.723.491.000,00	

ORGANIGRAMA



HISTÓ RICA INVERSIÓN: \$153.844.582.920,00



En el trienio comprendido entre los años 2013, 2014 y 2015, se realizaron grandes transformaciones, con implicaciones positivas para nuestra institución y comunidad, alrededor de un propósito central, mejorar las condiciones de vida de la población Huilense.

Mantener a Aguas del Huila como una entidad Líder en el sector, más allá de una empresa eficiente y eficaz en la prestación de los servicios públicos, en un agente transformador e impulsor del desarrollo integral de nuestro Departamento, con equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales.

En total se realizaron 66 obras de Acueducto, y 41 de Alcantarillado, con una inversión en el trienio que superó los \$153.8 Mil Millones de pesos, permitiendo llegar a 28 Municipios, más de trescientos cuarenta mil personas y generando 1.300 empleos. Cifra histórica de inversión en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, que permite a hoy garantizar el 100% en cobertura universal para el consumo humano en los cascos urbanos de los Municipios, lo que quiere decir que

logramos dotar de toda la infraestructura necesaria para que los Huilenses de las cabeceras urbanas del Departamento tengan la posibilidad de consumir agua potable.

Quedan elaborados, gestionados y aprobados proyectos como:

1. Dotación de equipos e instrumentos de laboratorio adecuados para las PTAP de los cascos urbanos de los municipios del Departamento del Huila. Valor \$646.953.094 millones, 2. Mejoramiento del acueducto Vereda Ventanas del Municipio de Aipe. Valor \$671.789.298 millones, 3. Instalación de plantas de tratamiento de agua en las veredas Cerritos, Chillurco, Asuacal, Tabacal, Cabuyal del cedro, Rivera del Guarapas y Paraíso la Palma en el Municipio de Pitalito Departamento del Huila. Valor \$869.879.714,96 millones, en proceso de convenio, 4. Construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento en la zona rural del Departamento del Huila - Fase II. Valor \$5,657,066,881 millones, todas con fuente de financiación de Regalías y para ejecutarse durante la vigencia 2016.

Este Gobierno de Huila competitivo en cabeza del Gobernador Dr. Carlos Mauricio Iriarte, ejecutó el Plan de Aseguramiento componente rural, dejando un diagnóstico claro de la situación actual en materia de Agua y un paquete de Diseños adelantados, el cual le permitirá al próximo Gobernador tener un horizonte mucho más claro de las verdaderas necesidades.

Sin embargo, se debe resaltar que los retos deberán estar enmarcados en mejorar las coberturas – pues a hoy son bastante bajas, más aún en Agua Potable; pues de las 102 plantas de tratamiento de agua



potable con que cuenta el sector rural, de conformidad con el seguimiento realizado, las muestras de agua tomadas y analizadas por un laboratorio debidamente certificado, en su totalidad el resultado es NO APTO PARA CONSUMO HUMANO, lo que sin duda alguna, requiere de un acompañamiento técnico en la operación de la infraestructura y de las mismas Juntas Administradoras que permita la sostenibilidad en el tiempo de la prestación de los servicios públicos.

En cuanto al Desarrollo Organizacional, la gestión no ha sido menos importante. Se cuenta hoy con una infraestructura organizada, se amplió la oficina central, se modernizaron las oficinas dotándolas de nuevos escritorios y computadores, se pavimentó la zona de cargue y parqueadero. Logramos la recertificación en las normas 9001 y GP 1000, se avanzó en la modernización de archivo; así como en la modernización del parque automotor al servicio de la entidad y las comunidades.



INFORME DE
GESTIÓN | 20
15

11



INAUGURACIÓN PLAN MAESTRO
DE ACUEDUCTO DE GARZÓN

INFORME TÉCNICO

ITEM	PROYECTO	VALOR
1	Convenio 182	1.526.313.118,00
2	Baterías Sanitarias	6.000.000.000,00
3	Convenio 169	1.884.812.506,00
4	Convenio 309	2.183.983.537,00
5	Regalías	1.318.742.392,00
6	Estampilla 2013, 2014, 2015	6.145.110.429,00
7	Convenio 246	4.049.449.215,00
8	Inversión PAP - PDA	129.923.554.998,00
9	Consultoría	1.128.473.413,00
10	Recursos Propios	21.000.000,00
11	CONVENIO 168	1.023.284.928,66
12	COVENIO 071	45.000.000,00
13	COVENIO 070	4.000.000,00
14	REGALÍAS OCAD	8.846.744.834,96
TOTAL		\$ 164.100.469.371,62

INVERSIÓN ZONA SUR

MUNICIPIO	TOTAL
INVERSIÓN ZONA SUR	29,014,684,827
POBLACIÓN BENEFICIADA	92,932
EMPLEOS GENERADOS	667
OBRAS EJECUTADAS	6
CONSULTORIAS – Zona Sur	8
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	8

MUNICIPIO DE OPORAPA

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I DEL MUNICIPIO DE OPORAPA



Población Beneficiada
3.878 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$1,356,436,904

MUNICIPIO DE PITALITO

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO



Población Beneficiada
74.748 Habitantes

ESTADO
CONTRACTUAL

INVERSIÓN:
\$17,477,605,384

MUNICIPIO DE TIMANA

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DE TIMANA



Población Beneficiada
7.265 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$1.576.992.142,00

MUNICIPIO DE TIMANA

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO Poblado NARANJAL - Timana



Población Beneficiada
1.125 Habitantes

AVANCE
90%

INVERSIÓN:
\$2,679,118,413

MUNICIPIO DE ISNOS

**PLAN MAESTRO
DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
CENTRO POBLADO
NARANJAL -
Timana**



Población Beneficiada
5.860 Habitantes

ESTADO
ETAPA PRECONTRACTUAL

INVERSIÓN:
2.860.031.984

INVERSIÓN ZONA CENTRO



INAUGURACIÓN PLAN MAESTRO DE
ACUEDUCTO DE GUADALUPE

INVERSIÓN TOTAL	29,069,646,442
POBLACIÓN BENEFICIADA	82,494
EMPLEOS GENERADOS	511
OBRAS EJECUTADAS	11
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	7
PROYECTOS TERMINADOS	

MUNICIPIO DE GARZÓN

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



Población Beneficiada
42.377 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$8,613,534,946

MUNICIPIO DE GIGANTE

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE GIGANTE



Población Beneficiada
17.678 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$8,613,534,946



MUNICIPIO DE TARQUI

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE GIGANTE

Población Beneficiada
17.678 Habitantes

AVANCE
25%

INVERSIÓN:
\$1.187.277.600

PROYECTOS TERMINADOS



INAUGURACIÓN
PLAN MAESTRO
DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
FASE II AGRADO
PITAL

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR
1	Agrado	Construcción PTAP, capacidad 29,4 l/s y Plan Maestro de Acueducto Y Alcantarillado Fase II	
2	Agrado	Plan Maestro de acueducto Fase I,	1,006,990,034
3	Agrado	Plan Maestro de acueducto y alcantarillado Fase 2	1,785,193,003
4	Altamira	Plan Maestro de acueducto Fase I,	704,591,112
5	Guadalupe	Plan Maestro de acueducto y alcantarillado Fase 1	2,276,423,730
6	Pital	Plan maestro de acueducto	1,377,503,379
	Pital	Plan maestro de alcantarillado sanitario FASE 1	1,020,195,320
7	Pital	Rehabilitación de la conducción en la tubería de 10" que suministra agua potable para los municipios el Agrado y El Pital	90,156,896
8	Tarqui	Construcción Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	2,071,730,289



INVERSIÓN PDA ZONA NORT Y SUR OCCIDENTE

TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	28,000
INVERSIÓN TOTAL	18.830.296.193
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	5
EMPLEOS GENERADOR	480
OBRAS REALIZADAS	6

MUNICIPIO DE NATAGA

PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA E.S.E LUIS ANTONIO MOJICA



Población Beneficiada
2.186 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$181,541,771



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO FASE II

Población Beneficiada
3.207 Habitantes

ESTADO
PRECONTRACTUAL

INVERSIÓN:
\$6,338,614,428

MUNICIPIO DE TERUEL

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Población Beneficiada
4.378 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$2.543.947.841



PROYECTOS LIQUIDADOS



Inauguración
Plan Maestro de
Acueducto en Santa
María Fase I

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR
1	Paicol	Construcción Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$1,319,836,581
2	Palermo	Construcción Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$5,130,511,323
3	Santa María	Construcción Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – Fase I	\$3,315,844,249

INVERSIÓN PDA ZONA NORTE



TOTAL INVERSIÓN	\$40.217.845.019
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	431.869
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	12
OBRAS REALIZADAS	20



MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



Población Beneficiada
25.990 Habitantes

AVANCE
100%

INVERSIÓN:
\$9.311.696.762

MUNICIPIO DE ALGECIRAS

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I Y FASE II



Población Beneficiada
15.497 Habitantes

AVANCE
95%

INVERSIÓN:
\$3.063.456.094



MUNICIPIO DE ALGECIRAS

PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO



Población Beneficiada
15.497 Habitantes

AVANCE
95%

INVERSIÓN:
\$1.154.943.282

MUNICIPIO DE RIVERA

PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO



Población Beneficiada
15.497 Habitantes

AVANCE
97%

INVERSIÓN:
\$4.192.590.735



MUNICIPIO DE RIVERA

**Construcción
Plan Maestro
de Acueducto y
Alcantarillado
Centro Poblado La
Victoria.**

Población Beneficiada
2.460 Habitantes

ESTADO
PRECONTRACTUAL

INVERSIÓN:
\$714.479.796

MUNICIPIO DE NEIVA

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	% AVANCE FISICO
Optimización Ampliación y Terminación Planta de tratamiento de Agua Potable Recreo	\$1.878.141.198	100%
Construcción del interceptor y la red de alcantarillado suburbano del sector las margaritas hasta la urbanización el limonar corregimiento el Caguan del municipio de Neiva.	\$974,170,705	100%


 AVANCE
97%

 INVERSIÓN:
\$2.852.311.903


Población Beneficiada

322.445 Habitantes



PROYECTOS LIQUIDADOS



Inauguración Plan
Maestro de Acueducto
y Alcantarillado de
Tello Inversión \$4.300
millones

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR
1	Aipe	Plan Maestro de Acueducto	1.807.735.073
2	Baraya	Construcción primera etapa, Plan Maestro de Acueducto	834.000.000
3	Baraya	Optimización del sistema de Alcantarillado	1.127.111.454
4	Colombia	Construcción primera etapa Plan Maestro de Acueducto	1.067.692.578
5	Colombia	Construcción primera etapa Plan Maestro de Alcantarillado	1.465.580.973
6	Hobo	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	2.626.699.011
7	Palermo	Construcción Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	5.130.511.323
8	Rivera	Construcción primera etapa Plan Maestro de Acueducto	1.482.999.658
9	Rivera	Rehabilitación bocatoma y línea de aducción Acueducto Vereda Termopilas – El Salado	126.869.726
10	Tello	Construcción Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	4.441.864
11	Tello	Construcción Plan Maestro de Alcantarillado Centro Poblado El Cedral	405.142.427
12	Villavieja	Construcción primera etapa Plan Maestro de Acueducto	481.616.422
13	Villavieja	Construcción Plan Maestro de Alcantarillado	1.653.486.142
14	Villavieja	Construcción de un pozo profundo y reubicación del sistema hidráulico electromecánico del Centro Poblado La Victoria	714.479.796





OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	PROYECTO	VALOR
1	Convenio 182	1.526.313.118,00
2	Baterías Sanitarias	6.000.000.000,00
3	Convenio 169	1.884.812.506,00
4	Convenio 309	2.183.983.537,00
5	Regalías	1.318.742.392,00
6	Estampilla 2013, 2014, 2015	6.145.110.429,00
7	Convenio 246	4.049.449.215,00
8	Inversión PAP - PDA	129.923.554.998,00
9	Consultoría	1.128.473.413,00
10	Recursos Propios	21.000.000,00
11	CONVENIO 168	1.023.284.928,66
12	COVENIO 071	45.000.000,00
13	COVENIO 070	4.000.000,00
14	REGALÍAS OCAD	8.846.744.834,96
TOTAL		\$ 164.100.469.371,62

Convenio 168

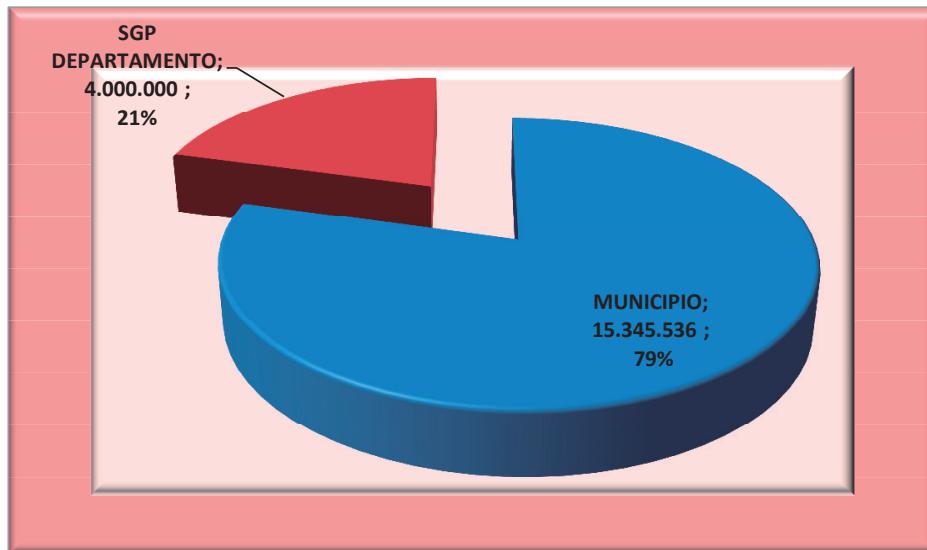
Por un valor de \$1.023.284.928, se firmó el convenio 168 de 2015; cuyo objeto es "Anuar esfuerzos para adecuación y construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio descertificado de Paicol y municipio de Tesalia", los proyectos a ejecutar a través de este convenio son:

- Construcción de 49 unidades sanitarias rurales del municipio de Paicol Departamento del Huila.
- Mejoramiento bocatoma Las Ventas, Acueducto Municipio de Tesalia y Paicol del Departamento del Huila.

A la fecha se encuentran en proceso contractual

Convenio 070

En vista de la difícil situación por la que atraviesa el Departamento del Huila por el Fenómeno del Niño y de que el Municipio de Tesalia ha sido uno de los más afectados si se tiene en cuenta que el caudal ha disminuido notoriamente, se gestionaron los recursos necesarios ante el Gobierno Departamental y se llevó a cabo el convenio interadministrativo No. 070; cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el Departamento del Huila y Aguas del Huila S.A. E.S.P. para la construcción acometidas domiciliarias a usuarios del Acueducto Vereda San Marcos Municipio de Paicol – Huila", con una cofinanciación de:



Convenio 071

Objeto: "Aunar esfuerzos para la realización de estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Paicol"

Valor: \$45.000.000.oo

Regalías OCAD

ACUERDO 006/2015 - OCAD	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO RURAL VEREDA EL DIAMANTE 2	542.611.951,00
ACUERDO 006/2015 - OCAD	CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL VEREDA EL DIAMANTE 2	439.035.344,00
ACUERDO 018/2015 - OCAD	Mejoramiento del Acueducto de la Vereda Ventanas	671.789.298,00
ACUERDO 019/2015 - OCAD	Dotación de Equipos e Instrumentos de laboratorio adecuados para las PTAP de los cascos urbanos en Municipios del Departamento del Huila	666.361.646,00
ACUERDO 024/2015 - OCAD	3. Instalación de plantas de tratamiento de agua en las veredas Cerritos, Chillurco, Asuacal, Tabacal, Cabuyal del cedro, Rivera del Guarapas y Paraiso la Palma en el Municipio de Pitalito.	869.879.714,96
ACUERDO 025/2015 - OCAD	4. Construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento en la zona rural del Departamento del Huila - Fase II y para ejecutarse durante la vigencia 2016.	\$5,657,066,881

Estampillas 2015

PROYECTO	APORTE MUNICIPIO	APORTE ESTAMPILLA
Estudios y diseños de red principal de acueducto entre ptap centro poblado el Juncal Sector Divino Niño		3.000.000,00
Construcción acueducto rural en la vereda El Valle		532.861.557,00
Mejoramiento del sistema de acueducto de La Bernarda		719.012.299,00
Suministro e instalación de micromedidores en el acueducto Rancho Espinal de la vereda Llano De La Virgen	4.000.000,00	28.740.260,00
Estudios y diseños para la construcción de acueducto Bajo Getzen, Los Angeles, La Independencia y San Francisco - construcción acueducto Bajo Cañada municipio de La Plata	40.000.000,00	20.000.000,00
Estudios y diseños mejoramiento acueducto vereda El Libano - acueducto Buena Vista - acueducto La Esmeralda - acueducto Peñas Negras municipio de Tarqui	10.000.000,00	20.000.000,00
Construcción acueducto vereda el Pescado		720.071.190,00
Construcción de acometidas domiciliarias a usuarios del acueducto de la vereda San Marcos		15.345.536,00
Construcción red de distribución sistema de acueducto vereda Alto Cachaya		293.110.423,00
Construcción sistema de alcantarillado de aguas residuales vereda El Tablon sector Palo Alto		178.207.740,00
	189.000.000,00	2.530.349.005,00

SERVICIOS PÚBLICOS

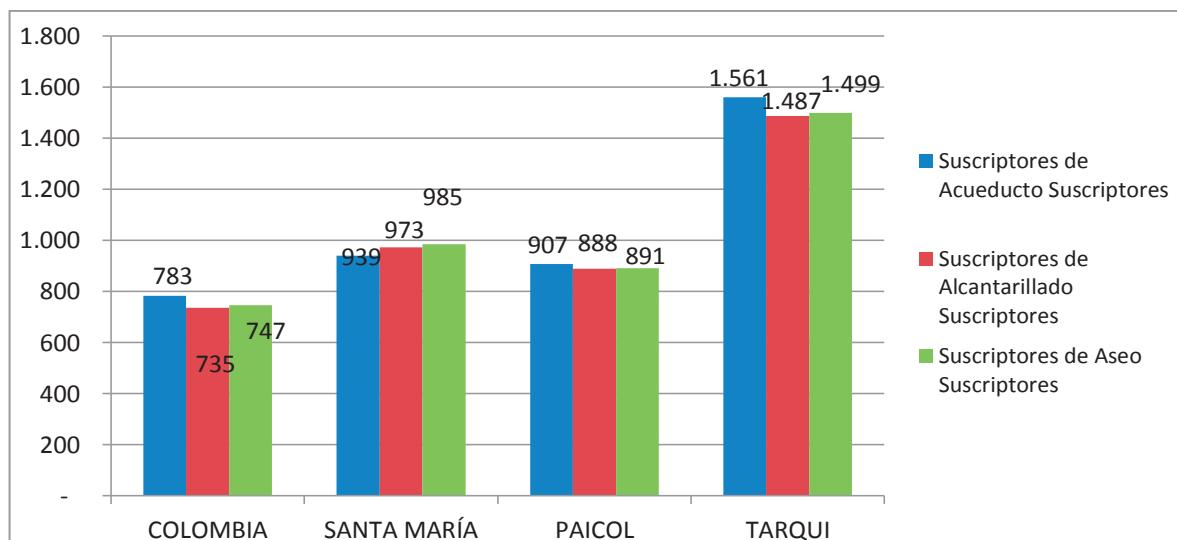
Aguas del Huila, opera los servicios públicos domiciliarios en los Municipios de Santa María, Paicol, Tarqui y Colombia.

Los resultados en calidad de agua, acorde con los análisis tomados por un laboratorio debidamente certificado, muestran un resultado SIN RIESGO por debajo de 5% en el indicador IRCA.

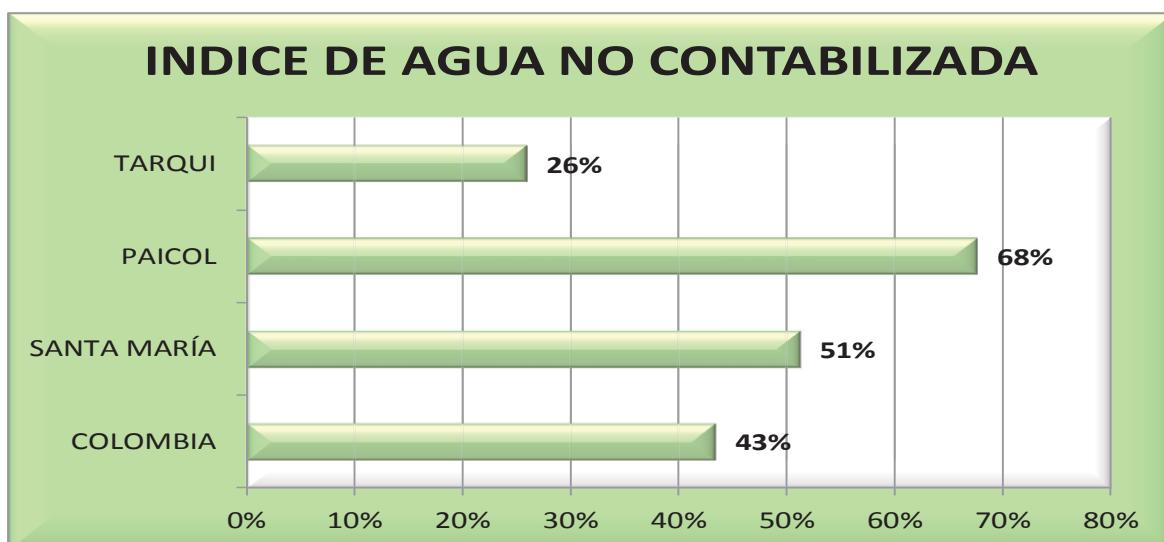
Sus principales indicadores son:



Número de suscriptores



Índice de Agua no Conatabilizada



Eficiencia en el Recaudo Corriente

COLOMBIA	SANTA MARÍA	PAICOL	TARQUI
78%	90%	88%	89%
78%	90%	88%	87%
80%	92%	84%	89%



Durante la vigencia del año 2015, se realizaron importantes inversiones de mantenimiento con el fin de buscar la optimización en los sistemas. Se resaltan las siguientes:

Mantenimiento al sistema de alcantarillado



Los colectores de alcantarillado y los pozos de inspección están diseñados para recibir y evacuar principalmente agua y otros líquidos revueltos con sólidos orgánicos, pero por el abuso de los usuarios también reciben: Restos de alimentos y otros productos grasos, residuos de jabón y detergentes, fibras de trapos toallas y brilladores, cabellos, plásticos, restos de papel, pañales y hasta toallas higiénicas, productos que por su naturaleza no se degradan fácilmente y terminan taponando los colectores de alcantarillado, porque este no está diseñado para estos usos.

El sondeo y limpieza de los colectores se realizó cuando se empezó a notar problemas con la evacuación que provocó reboses de algunos pozos de inspección que provocó malos olores, que son los síntomas que se presentan antes de que el sistema se tapone del todo, por lo que se tomó la decisión de realizar los respectivos mantenimientos con el equipo vactor y así evitar que el sistema de alcantarillado colapse. Aguas del Huila como operador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de los Municipios de Colombia, Paicol, Tarqui y Santa María, realizó un convenio administrativo con la secretaría de vías para adquirir el equipo (vactor), para la realización del destaponamiento y sondeo de tuberías y cañerías, y en sitios a lo cual este equipo le era imposible entrar se utilizó la roto-sonda con punta acerada, que permiten igualmente la limpieza de las tuberías por dentro.

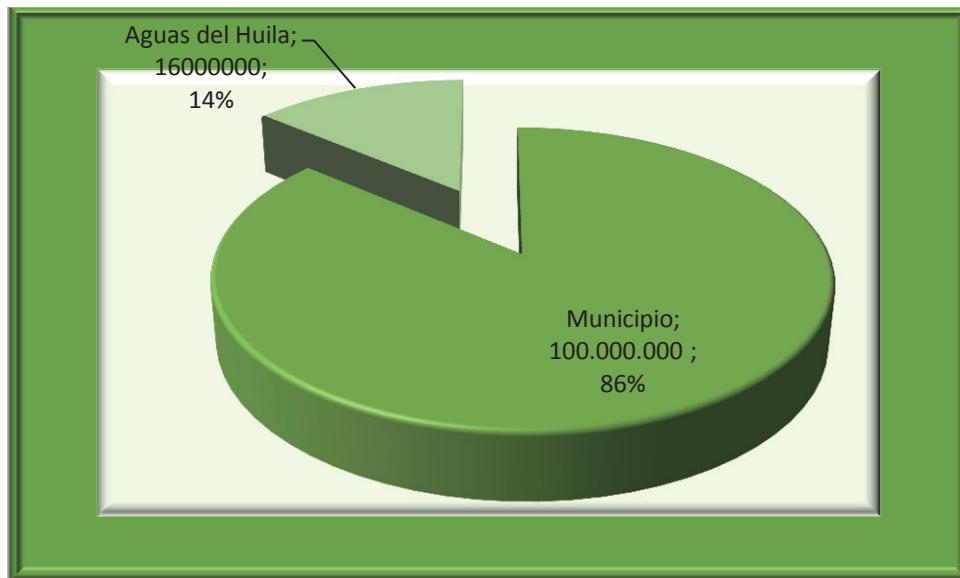


Cuya ejecución contribuyó al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales. Previendo de esta manera, los riesgo de la salud pública e inconvenientes derivados de la interrupción del servicio.

Inversión sistema de Alcantarillado Municipio de Santa María

Mediante el convenio 001 de 2015, celebrado con el municipio de Santa María, se ejecutó el proyecto "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES SOBRE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 3y 4 - Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE" La cofinanciación para la ejecución del proyecto fue la siguiente:





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PLAN DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ZONA URBANA



Según el Decreto 2246 de octubre de 2012, el Plan de Aseguramiento es el documento que contiene el conjunto de acciones a desarrollar por los diferentes actores municipales y regionales con competencia en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, para garantizar en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones y viabilidad de la prestación del servicio.

Uno de los componentes definidos para el Programa Agua para la Prosperidad PDA por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, es el de "Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional", el cual tiene por finalidad, adelantar acciones

que faciliten a los municipios el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, de conformidad con la normatividad vigente, con eficacia y a costos razonables, en un contexto de sostenibilidad financiera y ambiental, logrando la certificación que trata la ley 1176 de 2007 y su mantenimiento en el tiempo.

Es así como el PAP- PDA del Departamento del Huila, ha venido adelantando acciones tendientes al logro del objeto del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; actividades inmersas dentro del desempeño del Gestor. Los



avances obtenidos, servirán como punto de partida para la reformulación y ajustes necesarios estipulados en el decreto 2246 de 2012, donde se desarrollaran acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras, teniendo como base el diagnóstico levantado en las Empresas Prestadoras del Departamento del Huila.

En total se realizaron cinco productos que son:

1. Estudios de viabilidad Empresarial
2. Informe de indicadores financieros y operativos (IFA E IOCA)
3. Informe de análisis de la estructura organizacional de la planta de personal operativo y administrativa
4. Documento del análisis de viabilidad financiera de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de cada prestador con las correspondientes recomendaciones.
5. Informe de análisis de la estructura tarifaria y costos vigentes con mercados inferiores a 5000 suscriptores
6. Informe a cada Entidad acorde con la matriz IVOS (Índice de verificación objetiva), herramienta formulada por el MVCT, que permite medir el nivel de organización de los Entes Prestadores.



En reunión realizada el pasado mes de Noviembre, y en presencia de la Superintendencia de Servicios Públicos y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, fueron socializados y entregados los resultados de cada uno de los productos antes mencionados así como también se hizo entrega de los Planes de Acción a seguir, con el fin de buscar la mejora continua.



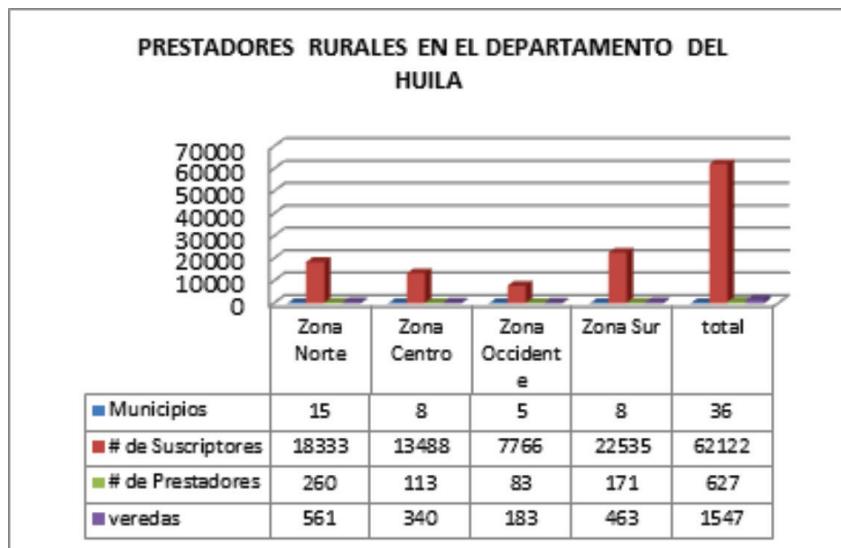
PLAN DE ASEGURAMIENTO COMPONENTE RURAL 2015

Total población Capacitada: 7.801	Total Municipios: 36
Total Acueductos Asistidos: 84	Total Juntas registradas ante la Cámara de comercio: 35
Total PTAP con acompañamiento: 84	
Total PTAR con acompañamiento: 81	Total campañas ambientales: 174

El Plan de Aseguramiento ha tenido en su desarrollo desde el censo de prestadores con sus respectivos suscriptores así como el diagnóstico del mismo, En las zonas del Departamento del Huila (Norte, Sur, Centro y Occidente) evaluando la organización y cumplimiento de cada uno de ellos, permitiendo así identificar el grado de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo mayor de 200 suscriptores, para posteriormente intervenir brindando asistencia profesional y técnica que permitiera el cumplimiento de los requisitos plasmados en la ley 142 de 1994.

A la fecha se han logrado identificar los siguientes entes prestadores y sus suscriptores.

Se ha suministrado información en 36 Municipios del Departamento, logrando determinar el avance con una cobertura de 62.122 número de suscriptores y un total de 627 prestadores. Logrando llegar a 1547 veredas.



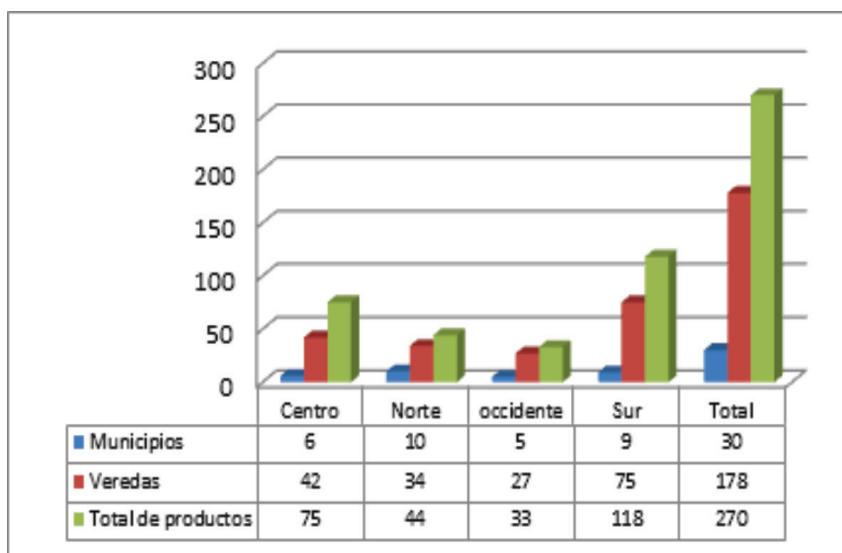
Dentro de las actividades desarrolladas se resaltan:

Apoyo a las juntas administradoras de los acueductos y alcantarillados del sector rural

Aguas del Huila apoyo en el diligenciamiento de los instructivos para realizar trámites técnicos, administrativos, o ante las autoridades ambientales, que permita facilitar y agilizar la obtención de concesiones de agua y permisos de vertimientos.

El Plan de Aseguramiento Rural sigue dando apoyo a los diferentes acueductos rurales del Departamento del Huila, en los diferentes municipios.

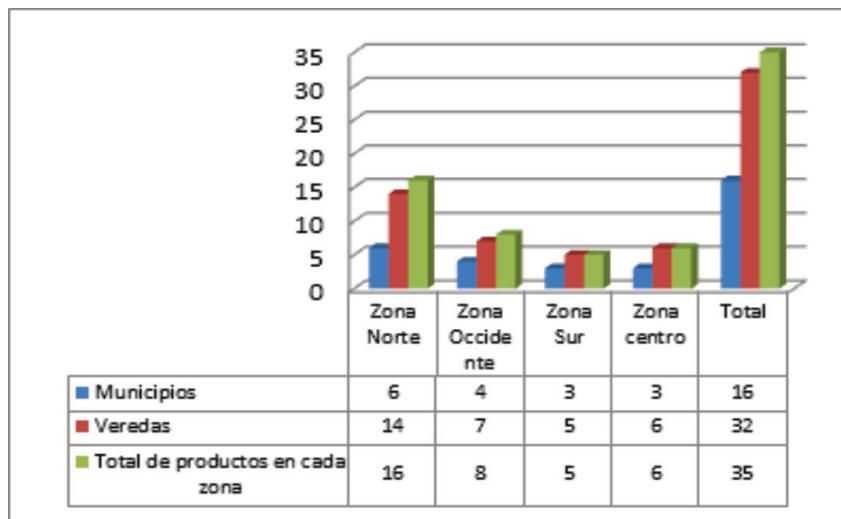
Las asesorías realizadas por la Entidad a los entes prestadores, ha sido enfocadas en temas como (Apoyo en Procedimientos de facturación, Socialización y entrega de procedimientos de Petición, Quejas y Reclamos, permisos de concesión de aguas, Asesorías en usos del Suelo, contratos de condiciones uniformes).



La Entidad apoyo a las Juntas Organizadas en las gestiones ante las Cámaras de Comercio para su legalización (asistencia en conformación de Juntas y Aprobación de Estatutos).

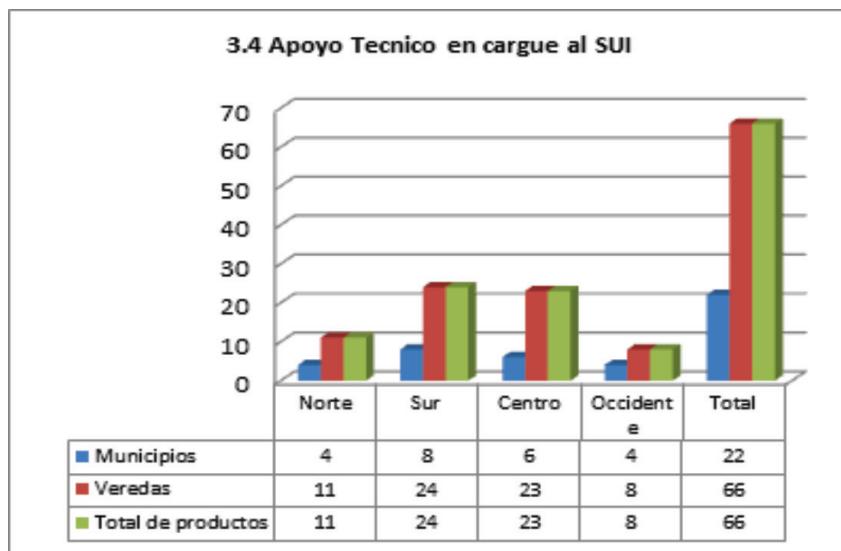
Si bien la legitimidad de una organización la da su propia comunidad, es importante que las Juntas Administradoras de Acueducto de la zona rural, procedan a legalizarlas jurídicamente para que puedan acceder a los diferentes subsidios que el estado brinda por ser entidades sin ánimo de lucro.

Se realizó conformación de juntas, modificación de estatutos, notificación ante cámara y comercio para un resultado de 35 apoyos a los diferentes prestadores rurales distribuidos en 32 veredas entre 16 municipios.



APOYO TÉCNICO EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI.

El cargue de información al SUI presenta grandes dificultades de información, debido a que actualmente existen 83 prestadores de servicios públicos registrados en la zona rural del departamento del Huila, pero no cumplen con los reportes exigidos por la Superintendencia.



La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el SUI de servicios públicos, igualmente centraliza las necesidades de información de los entes prestadores de servicios públicos, así mismo estandariza requerimientos de Información y aporta datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos y elimina la duplicidad de esfuerzos y, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

Se realizó gestión con un total de veinte ocho (28) asesorías del cargue de información, lo cual busca centralizar las necesidades de información de los diferentes entes que intervienen en la prestación de los

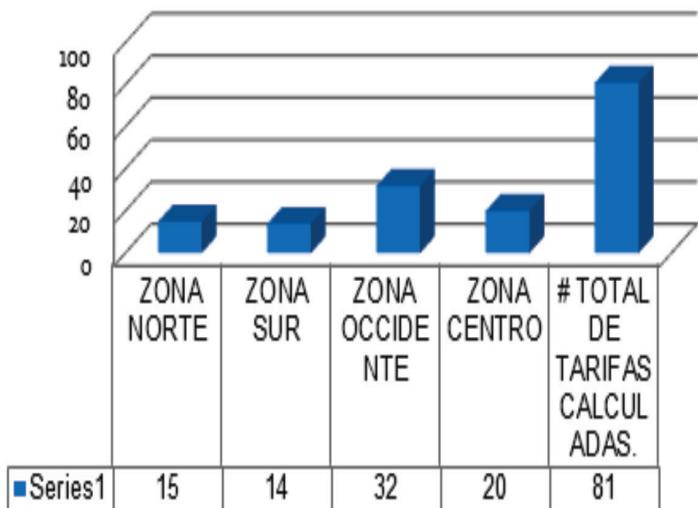


servicios públicos. Los logros alcanzados en esta gestión, muestran los diferentes períodos pendientes en el reporte ante la SSPD.

Apoyo en la elaboración y/o actualización de tarifas

En desarrollo de la ley 142 de 1994, la CRA definió el régimen tarifario y de costos aplicable a entidades prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado en todo el país mediante las resoluciones 151 de 2001 y 287 de 2004, y otras complementarias en las cuales se presentan alternativas simplificadas para el cálculo de los costos y de las tarifas en empresas u organizaciones prestadoras con menos de 8000 suscriptores y para entidades con menos de 2500 suscriptores. A este régimen deben de ceñirse todas las entidades prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, con tan solo las excepciones contenidas en la ley.

Apoyo en la elaboración y/o actualización de tarifas



Acompañamiento técnico en las PTAP y PTAR

Se visitaron las 102 PTAP ubicadas en la zona rural de Departamento del Huila, en cada una de estas se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento del Diagnóstico Técnico
- Elaboración del Manual de procedimientos
- Levantamiento a mano alzada de la red de usuarios o en su defecto si la comunidad lo tenía se le fotocopio. Cada uno de estos se digitalizó y entregó en medio pliego y enmarcado con el propósito de buscar su durabilidad
- Diligenciamiento de la Resolución 082
- Toma de muestras de agua insitu para cloro y PH, de igual manera se tomó una muestra de agua,





para sacar análisis de otros parámetros, los cuales fueron analizados por un laboratorio que cumple con los requisitos exigidos acorde con la normatividad que rige la calidad del agua (Resolución 2175)

- Se dictó capacitación sobre seguridad industrial
- Se dictó capacitación sobre manejo de la Planta de Tratamiento
- Se entregó y enseño a manejar los reportes que se deben manejar en las PTAP
- Se realizaron seguimientos para analizar el comportamiento de las mismas
- Se tabuló la información.
- Priorización de inversión para el caso de las PTAP que la requirieran

Cada uno de estos productos fueron entregados a la Gobernación del Huila de manera digital. De igual manera a la comunidad.

De otra parte, se visitaron 79 PTAR. En estas se adelantaron las siguientes actividades:

- Informe técnico
- Manual de operación
- Capacitación de seguridad industrial
- Capacitación en el manejo de la misma
- Priorización de inversión para el caso de la PTAR que la requiriera
- Seguimiento para analizar su funcionamiento
- Ubicación de georeferenciación.

De otra parte, se atendieron las solicitudes de la comunidad en cuanto a Acueductos que presentaban fallas. En estos sitios se realizaron las siguientes actividades:

1. Diagnósticos hidráulicos en el que se deberá soportar con registros de GPS, en sistema MAGNA – SIRGAS
2. Informe técnico de todo el sistema
3. Se analizó el estado de tuberías, válvulas (De purga y ventosas), bocatoma, desarenador, cámaras de quiebre, y en general las estructuras del sistema.
4. Se identificó la altura piezo metrica y se realizaron los cálculos hidráulicos con su respectivo análisis y recomendaciones.
5. Se revisaron las presiones con el equipo respectivo, con el propósito de determinar la presión en un lugar determinado.
6. Se determinó la ubicación georeferenciada.
7. Se realizó una priorización de inversión

La información puede ser consultada a través del link: dsr.aguadelhuila.gov.co, a continuación se puede observar los pantallazos.



DSR Sistema de Información del Diagnóstico Sanitario Rural

Resumen: Resumen de los entes que manejan los acueductos rurales del Departamento.

■ Información Básica

Veredas del Departamento del Huila 1708

Total Sistemas de Acueducto 850

Total de Sistemas de Alcantarillado 154

dsr.aguasdelhuila.gov.co/?p=ReporteID=dsr-001&id=2&ref=4090-956-0b213057&ref2=

■ Abastecimiento de Agua

Cobertura 66,5%

Porcentaje Tratamiento Agua Potable 18,4%

Planta de Tratamiento Agua Potable 107

dsr.aguasdelhuila.gov.co/?p=ReporteID=dsr-001&id=2&ref=4090-956-0b213057&ref2=



Capacitación a operadores de Plantas de Tratamiento

Se dictaron cuatro capacitaciones cada una de tres días, así:

OBJETIVO GENERAL: Reforzar conocimientos y suministrar las herramientas teóricas y normativas que conlleven a los operadores de la PTAP a establecer los procedimientos operativos al interior de la PTAP con el ánimo de generar de manera eficaz, la información necesaria para la toma de decisiones y el reporte de la misma a los organismos de control y vigilancia, de acuerdo con las siguientes normas:



- NCL 280201136 - Asegurar la gestión operativa de los productos químicos requeridos en los procesos de tratamiento
- NCL 280201138 - Asegurar la continuidad de los procesos en los sistemas de tratamiento de agua.
- NCL 280201198 - Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

REALIZACIÓN DE 9 PGIRS

Se elaboraron los siguientes PGIRS:

- HOBO
- BARAYA
- VILLAVIEJA
- LA PLATA
- ISNOS
- ARGENTINA
- PALESTINA
- PALERMO
- YAGUARA

Cada uno de estos productos cuentan con el Acto de adopción por parte de las Alcaldías Municipales. El desarrollo de estos productos se hicieron de la mano con el equipo interdisciplinario técnico designado por la Administración Municipal. Se ejecutaron los censos de árboles y censo de recicladores, acorde como lo establece la norma según Resolución 754 de 2014.



Socialización PGIRS, Municipio de Yaguará



Caracterización de residuos, Palestina